

## **097 Integración de la tutoría de jóvenes conservacionistas para mejorar los esfuerzos de conservación**

OBSERVANDO CON PREOCUPACIÓN que la triple crisis planetaria exige enfoques transformadores e inclusivos urgentes para la conservación y que los jóvenes representan un recurso vital y a menudo desaprovechado de creatividad y liderazgo en la gestión ecológica, incluidos los jóvenes de pueblos Indígenas y comunidades locales, cuyos sistemas de conocimiento y prácticas culturales contribuyen de forma única a la conservación;

RECONOCIENDO que el tema del Congreso Mundial de la Naturaleza 2025 admite la importancia de apoyar las iniciativas lideradas por jóvenes como piedra angular del cambio transformador en materia de conservación, y haciendo hincapié en la necesidad de preparar a la próxima generación para liderar mediante un liderazgo audaz e inclusivo y soluciones innovadoras;

APRECIANDO que esta iniciativa se basa en las salvaguardias adoptadas en virtud de la Resolución 4 *Mainstreaming Mentorship of Young Ecological Stewards* (Integración de la tutoría de jóvenes conservacionistas para mejorar los esfuerzos de conservación) del 12.º *World Wildlife Congress* (Congreso Mundial para la Protección de las Áreas Silvestres, WILD12), en la que se pide que se invierta en la joven generación de conservacionistas, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los esfuerzos de restauración, protección y conservación de la naturaleza;

RECONOCIENDO TAMBIÉN las importantes barreras a las que se enfrentan los jóvenes conservacionistas para acceder a tutorías, recursos y oportunidades para desarrollar sus capacidades e influir en los resultados de la conservación;

RECONOCIENDO que esta moción se basa en los principios establecidos en la Resolución 7.062 *Papel de la infancia y juventud en la conservación de la naturaleza* (Marsella, 2020), en la que se destaca la necesidad imperiosa de aumentar la participación de los jóvenes en la conservación mediante la creación de entornos de apoyo y oportunidades para que los jóvenes contribuyan de manera significativa a los esfuerzos mundiales en pro de la biodiversidad;

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN el compromiso de la Estrategia para la Juventud de la UICN 2022-2030 de empoderar a los jóvenes y potenciar su papel en la conservación y el desarrollo sostenible;

SUBRAYANDO que la participación plena y significativa de los jóvenes es crucial para la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y la importancia de ofrecer tutoría en lenguas locales e indígenas para garantizar la accesibilidad de los jóvenes que no utilizan las lenguas oficiales de la UICN;

PONIENDO DE RELIEVE que la tutoría fomenta la colaboración intergeneracional y el aprendizaje recíproco, genera resiliencia en las comunidades y apoya la continuidad de los conocimientos y prácticas de conservación de generación en generación; y

RECONOCIENDO ADEMÁS que los jóvenes conservacionistas que asumen papeles de defensores del medio ambiente pueden enfrentarse a graves riesgos personales y, por tanto, necesitan modelos de tutoría que incluyan elementos de protección, seguridad y apoyo emocional;

### **El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):**

1. PIDE al Director General que abogue por la inclusión de la tutoría para jóvenes, con especial atención a los jóvenes de pueblos Indígenas y comunidades locales, y la capacitación de los miembros del personal para que se conviertan en tutores efectivos como componentes integrales de las estrategias de los Miembros y organizaciones asociadas de la UICN, y SOLICITA que la Secretaría, las Comisiones y los Miembros de la UICN promuevan y apoyen iniciativas de tutoría que sean inclusivas y equitativas, y que busquen alianzas con empresas tecnológicas para desarrollar en forma conjunta plataformas y herramientas de tutoría adaptadas a entornos de baja conectividad y realidades locales;

2. PIDE a las Comisiones de la UICN, en particular a la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) y a la Comisión de Educación y Comunicación (CEC), que creen conjuntamente un documento de orientación o marco para una tutoría y asociación intergeneracional efectivas, basadas en los principios de equidad, reciprocidad y sistemas de conocimiento localmente pertinentes;

3. INSTA a las organizaciones Miembros, a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales (ONG), a las instituciones académicas y al sector privado a que integren la tutoría de jóvenes conservacionistas como un componente clave de sus estrategias relativas a la sostenibilidad de sus programas de conservación;

4. ALIENTA a las organizaciones miembros, gobiernos, ONG e instituciones académicas a abogar por que las instituciones de financiación ofrezcan incentivos a las entidades que incorporen estrategias de tutoría, en particular las que emparejen a profesionales de la conservación experimentados con jóvenes líderes y apoyen a los grupos infrarrepresentados;

5. INVITA a las organizaciones miembros a informar sobre modelos de tutoría exitosos y a compartir las mejores prácticas a través de eventos y publicaciones de la UICN, contribuyendo así a una comunidad mundial de práctica centrada en el empoderamiento de los jóvenes en la conservación;

6. HACE UN LLAMAMIENTO A los organismos de financiación y a las organizaciones donantes para que den prioridad a las iniciativas de tutoría en sus estrategias de financiación, reconociendo los beneficios a largo plazo de invertir en la próxima generación de líderes de la conservación.